

# Hechos y Glosas

## ● EPISCOPADO ALERTA

En los solemnes funerales celebrados en la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, el Señor Mariano Rossell y Arellano, hablando en su oración fúnebre al gabinete del Gobierno en pleno, altos oficiales, representaciones diplomáticas e inmensa multitud de pueblo, después de llorar la muerte del malogrado Presidente Castillo Armas que "supo dar a Dios lo que es de Dios y no al Cesar lo que es de Dios," excitó a los presentes a no sacrificar al odio la unidad que hace la fuerza, porque "no todos los adversarios han salido de casa y muchos trabajan en el exterior" y los tales no vacilarían de nuevo "expulsar a los sacerdotes e implantar un régimen de injusticia y terror."

Algo después, el 6 de Agosto, todo el Episcopado Guatemalteco, en vista de las elecciones presidenciales que se aproximan, han señalado en pastoral conjunta las siguientes directivas: Unión ante el peligro común. Deber de votar. Deber de negar el voto a quienes se conozca enemigos de nuestra fe, de nuestros derechos o de nuestra libertad.

Todo el Episcopado Centroamericano, a su vez, ha celebrado su VII Conferencia en la ciudad de San Salvador del 20 al 22 de Agosto para tratar de los asuntos comunes a todo el istmo. Su preocupación pastoral ha girado en especial sobre la formación religiosa del pueblo que necesita catecismo, sacerdotes y apóstoles seculares salidos de su mismo medio. Debido a la situación política expectante de varios de los Estados Centroamericanos, la Conferencia decidió aplazar hasta nuevo aviso el I Congreso Eucarístico Centro Americano que se iba a celebrar en Guatemala.

La Conferencia Episcopal de América Central (CEDAC) colabora con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), fundado en virtud de lo acordado en la Conferencia Episcopal de Río de Janeiro de Agosto de 1955 y cuyo Secretariado Permanente funciona en Bogotá. El CELAM se compone de 23 obispos delegados de la Jerarquía de diez y nueve repúblicas y de los cuatro grupos de posesiones norteamericanas, francesas, holandesas y británicas en la América Latina y el Caribe. Representa a cerca de 400 obispos y más de 175 millones de católicos, una tercera parte de la Iglesia Universal. El CELAM ha de tener un papel parecido que el de la National Catholic Welfare Conference (NCWC) de EE. UU., en unión armónica con ella. El fundador de la CELAM, a petición de los Obispos, ha sido la Santa Sede, la cual también la ha dotado de sus correspondientes estatutos.

Nos referimos a las disposiciones tomadas por la Asamblea Legislativa de El Salvador, a raíz del escándalo público motivado por ciertas publicaciones a que hizo alusión nuestra revista el mes pasado p. 503. Por el correspondiente decreto, los artículos 349 y 395 del Código Penal reciben la redacción siguiente:

Art. 349.—Incurrirán en la pena de un año de prisión mayor y multa de quinientos colones, los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres, con hechos que despierten interés morboso en el público o sean de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos en otros artículos de este Código.

En el inciso precedente se comprenden los autores de escritos, canciones o figuras que ofenden el pudor o las buenas costumbres y los que los vendieron, distribuyeren o exhibieren.

Si la ofensa al pudor o las buenas costumbres se efectuare mediante publicaciones impresas o de cualquier otra índole en que se lesionen la moral pública o la vida privada de las personas, la pena será de tres años de prisión mayor y multa de quinientos colones. Este delito se comete aunque la publicación de que se trate no se refiera a persona determinada, o contenga sólo una alusión equívoca o encubierta.

Las penas que señala este artículo, serán aplicables sin perjuicio de las que pudieran corresponder a otros delitos cometidos mediante la misma publicación.

Art. 395.—Incurrirán en un año de prisión mayor y multa de quinientos colones, los que practicaren, expusieren o preconizaren, con escándalo, doctrinas, hábitos o costumbres contrarios a la moral pública.

Los delitos penados en este capítulo, serán perseguidos de oficio.

Sólo falta que a los pasos firmes dados en el papel correspondan los dados en su aplicación concreta, sin que los paralicen con la estudiada negligencia o la caprichosa interpretación. Los elementos directores de la sociedad y la sana opinión pública son los llamados a no dejar que los dos artículos queden en letra muerta.

Otro decreto (30 Agosto, 1957) ha sancionado el Señor Presidente de la República que viene a respaldar el derecho a la defensa de toda persona o institución ofendida por los medios de expresión como la prensa, la radio, la televisión o cualquier otro medio de expresión del pensamiento. El mencionado decreto adiciona varios artículos a la Ley de Imprenta del 6 de Octubre de 1950 (Diario Oficial, 9 Oct. 1950) por los que se obliga a los mencionados medios de expresión la inserción gratuita de la defensa, con derecho al doble del artículo ofensor, en la misma página y con los mismos tipos de letra, dentro de los tres días siguientes de haber sido recibida, bajo la pena de cien a quinientos colones de multa, según la gravedad del perjuicio, impuesta en forma gubernativa por el Gobernador Político Departamental respectivo.

Si a pesar de la multa no se publicare la respuesta dentro del tercer día de la notificación de la imposición de aquella, se impondrá al culpable una nueva multa equivalente al duplo de la anterior, sin perjuicio de otras penas, daños y perjuicios a los que el artículo incriminado podría dar lugar.

El derecho de respuesta cesa dos meses después de la publicación del artículo que la haya motivado.

● **LA MARCHA DE LOS 30.000 JOCISTAS  
(JOVENES OBREROS CATOLICOS) EN ROMA**

Pese a los esfuerzos comunistas de oponer el Festival de la Juventud en Moscú al plan hacia tiempo acariciado de una gran concentración de la juventud católica mundial en Roma, éste ha sido un hecho desde el 21 de Agosto al 4 de Septiembre próximo pasado.

El día 24 de Agosto 30.000 jóvenes obreros católicos, venidos de todo el mundo pertenecientes a 87 naciones o pueblos del orbe, desfilaban por las calles de Roma con carteles y las banderas de sus respectivos países cantando cada grupo en su lengua el himno internacional de los trabajadores cristianos. No el otoñal y fatídico de las internacionales comunistas sino el primaveral y esperanzador de las juventudes obreras católicas que ha hecho surgir de su amor a Dios y a la humanidad el infatigable apóstol Monseñor Cardijn. Allí se encontraba él, como capitán general de las nuevas falanges empeñadas en conquistar a sus hermanos para Cristo, sin ninguna clase de compromisos, ni con los políticos, ni con los bienhabidos de este mundo. Más de 50 prelados acompañaban a los obreros desde los países de origen, entre ellos los Cardenales de Nueva York, Río de Janeiro, Lille, Lyon y Tarragona, el Cardenal decano del Sacro Colegio y el Cardenal prosecretario del Santo Oficio.

"Espectáculo maravilloso" les dijo el Papa en su discurso ante unas 300.000 personas que llenaban la plaza de San Pedro el Domingo 25 de Agosto. Igual que la multitud que San Juan contemplaba en la profética visión de Patmos, "gran muchedumbre, la cual nadie podía contar, de todas las naciones, tribus, pueblos y lenguas" estais vestidos como de una túnica de inocencia, de esa gracia santificante que es vuestro orgullo y vuestra fuerza". Y detrás de aquel ejército Su Santidad creía ver "a los centenares de millares de jóvenes obreros y obreras de todos los continentes que les habían enviado como sus delegados, engargándoles traer el testimonio de su unión y de la acción apostólica que ellos desarrollan en su propio ambiente." Y atisbaba también "la muchedumbre de todos aquellos a quienes ellos se proponen conquistar, haciéndolos volver a Dios, lo mismo que el puñado de levadura mezclada con la masa inerte debe, mediante la fermentación, trabajarla, elevarla, transformarla en pan sabroso y sano."

Aquel espectáculo era el testimonio fehaciente de que esto se puede hacer, una demostración palmaria de que Cristo y su Iglesia aman al obrero y están dispuestos a seguir tutelando sus derechos una prueba de que para vencer al comunismo el camino más expedito y seguro es el del cumplimiento de nuestros deberes de justicia y caridad para con el prójimo.

El mundo actual —siguió diciendo Su Santidad— opone al optimismo de los jóvenes temibles obstáculos. Es el ambiente desmoralizado y desmoralizador, es el falso profetismo, son las desigualdades económicas y sociales. El joven obrero católico, seguro del triunfo final y alentado por la gracia de Dios, aborda el problema de la vida obrera en el momento más delicado, cuando este problema empieza a presentarse al joven y a la joven trayéndole el desencanto, la amargura y la rebelión. La JOC quiere absolutamente evitar ese desastre y se dedica a restaurar en toda su nobleza el sentido cristiano del trabajo, de su dignidad y de su santidad. Y este apostolado lo tiene que ejercitar con perspectivas de universalidad,

para la construcción de un mundo tal como Dios lo quiere, una sociedad fraterna en la que los sufrimientos del más humilde sean participados y aligerados por todos. Por la experiencia que tiene la JOC en materia de educación de la juventud obrera el Papa confía que los poderes públicos reconozcan cada vez más ampliamente sus servicios y le aseguren los medios materiales para esta obra capital.

La concentración jocista en Roma ha constituido el suceso más culminante de la presente temporada y, sin embargo, ni en los titulares, ni en las crónicas de los periódicos nos ha parecido que se le ha prestado la debida importancia. En cambio desde hacía tiempo se la estaba dando el comunismo. ¿Por qué esta diferencia? ¿No será que los no comunistas vivimos muy adormilados?

Hay en el mundo 300 millones de trabajadores entre los 14 y 24 años. Cada año entran en las fábricas por primera vez unos 20 millones de jóvenes, sin apenas preparación cultural, social, religiosa y moral. Hemos padecido la lucha de clases. Quizá a no tardar tendremos que padecer la lucha de razas mucho más cruel. La JOC está llamada a ser, como decía Su Santidad, el puñado de fermento que saboree esa masa y su acción ha de verse en todo el mundo. Esta misión universal la recibe la JOC del Papa; con mucha razón su actual internacionalismo ha tenido el escenario más apropiado en la sede del que es el Vicario del Salvador del mundo.

Costa Rica ha honrado a Centroamérica con la presencia de un centenar de jocistas enviados con la aportación generosa de cuantos en nuestra nación hermana saben apreciar el apostolado obrero.

